



**Junta Ejecutiva de la Entidad
de las Naciones Unidas para la
Igualdad entre los Géneros y el
Empoderamiento de la Mujer**

Distr. general
19 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2011

24 a 26 de enero de 2011

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Proyecto de informe sobre el período de sesiones de
organización**

(15 y 22 de diciembre de 2010)

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
II. Sinopsis del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2011	3
III. Proyecto de reglamento de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.....	3
IV. Otros asuntos	3



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones de organización de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, en los días 15 y 22 de diciembre de 2010. El período de sesiones fue presidido por el Sr. Hamidon Ali (Malasia), en su carácter de Presidente del Consejo Económico y Social en 2010.

2. La Directora Ejecutiva acogió complacida la ocasión de hacer uso de la palabra en el primer período oficial de sesiones de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Expresó su reconocimiento por el excelente diálogo que había tenido lugar en la sesión oficiosa celebrada el 8 de diciembre de 2010, a la que habían asistido muchos Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas. Esta participación de alto nivel indicaba el apoyo de los gobiernos a la creación de ONU-Mujeres y su compromiso de verla coronada por el éxito. La Directora Ejecutiva señaló que recabaría la orientación de la Junta Ejecutiva a medida que ONU-Mujeres se convirtiera en una organización operativa y en pleno funcionamiento.

3. La Directora Ejecutiva había tomado nota de las prioridades expresadas por los miembros de la Junta en el período de sesiones oficioso, incluido el alto grado de interés en la evaluación de la capacidad de la presencia local y la formulación del plan estratégico. En el primer período ordinario de sesiones de 2011 se examinarían los resultados iniciales de la evaluación y la visión estratégica de ONU-Mujeres, así como el presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011. Se había tomado nota de cuestiones de particular interés, como acelerar el desarrollo en los países menos adelantados e integrar el género en la cooperación Sur-Sur. La Directora Ejecutiva citó declaraciones formuladas acerca de la importancia crítica de demostrar resultados, la necesidad de forjar relaciones más estrechas con los donantes no tradicionales para profundizar las intervenciones en los planos regional y subregional en que se habían logrado buenos resultados y la necesidad de asegurar un equilibrio geográfico equitativo en el personal. La Directora Ejecutiva expresó su agrado por la actitud abierta con que las delegaciones habían manifestado sus opiniones iniciales y sus intereses y esperaba forjar una asociación con la Junta Ejecutiva mediante un diálogo continuo.

4. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/1, relativa al número de miembros y la composición de la Mesa y a la selección del Presidente:

2010/1

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* que la Mesa de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres será elegida entre los representantes de todos sus miembros, teniendo en cuenta la necesidad de una representación geográfica equitativa, y estará integrada por un Presidente y cuatro Vicepresidentes que permanecerán en el cargo hasta que sean elegidos sus sucesores;

2. *Decide además* que la Presidencia pase cada año por rotación a un grupo regional distinto en orden alfabético y a partir de África.

5. La Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2011:

Presidenta: U. Joy Ogwu (Nigeria)

Vicepresidente: Zahid Rastam (Malasia)

Vicepresidenta: Olha Kavun (Ucrania)

Vicepresidenta: Carmen Arias (Perú)

Vicepresidente: Magnus Lennartsson (Suecia)

6. La Junta Ejecutiva decidió que la sesión oficiosa previa al período de sesiones tuviera lugar el 11 de enero de 2011 y el primer período ordinario de sesiones tuviera lugar del 24 al 26 de enero de 2011.

7. La Junta Ejecutiva decidió que la documentación previa al período de sesiones fuese presentada a las Naciones Unidas con ocho semanas de antelación, en la inteligencia de que se necesitarían cuatro semanas para procesarla y estaría disponible con cuatro semanas de antelación al período de sesiones.

II. Sinopsis del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2011

8. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo provisional para el período ordinario de sesiones de 2011.

III. Proyecto de reglamento de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres

9. La Secretaría se refirió a los avances realizados en consultas oficiosas en la preparación del proyecto de reglamento para la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Se esperaba que el reglamento fuese aprobado en el período ordinario de sesiones de 2011.

10. Una delegación tenía una pregunta acerca de los idiomas de trabajo de ONU-Mujeres.

IV. Otros asuntos

11. Una delegación pidió que antes del período ordinario de sesiones de 2011 se distribuyera una sinopsis de la misión estratégica a fin de que el debate de ese tema fuera más productivo.